

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR ZUGEY MEILYN PIRMADO POR ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA FECHA: 2016,01,22 12:18:17 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA No. 438707

THE CONCRETE CONCRETE

31443/2016 (0) DE FECHA 21/01/2016

Krajskotictik, jedi kr

QUE LA SOCIEDAD

PLASTIEMPAQUES PANAMA S.A.

TIPO DE SÒCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 274894 (S) DESDE EL LUNES, 12 DE JULIO DE 1993 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROY CARLOS DURLING ~ SUSCRIPTOR: JULIO JOSE FABREGA III SUSCRIPTOR: ARIAS FABREGA & FABREGA DIRECTOR: JOSE HANZE SALEM DIRECTOR: MARIA ELEÑA ANTON DE HANZE DIRECTOR: ANA MARIA HANZE ANTON DIRECTOR: JUAN JOSE HANZE ANTON S. DIRECTOR: DANIELLA HANZE ANTON PRESIDENTE: JOSE HANZE SALEM TESORERO: ANA MARIA HANZE ANTON SECRETARIO: MARIA ELENA ANTON DE HANZE DIRECTOR: MARIA ÈLENA HANZE ANTON AGENTE RESIDENTE: ÁRIAS FABREGA & FABREA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: **NO CONSTA**
- · QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PÓRTADOR 🗸

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTÉ REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVÍNCIA DE PANÀMÁ EL JUEVES, 21 DE ENERO DE 2016 Á LAS 07:33 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Identificador Electrónico: FF555517-F8DA-44BC-A87B-4A1D14F0AFA6 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando Apartado Postal 0830 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Convention de La Haya du 5 octobre 1981

- 1 País: PANAMA Plante Público
- 2 Ha sido firmado por Lille
- 3 quien actúa en calidad de:
- 4 y está revestido del selló/timbre de: CERTIFICADO
- 5 EN PANAMÁ

2 5 ENE 2016

7 per DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 6 Bajo el numero: 2010 - 407

Sallo/timbre



Figha

274894

Rollo

39273

Imagen

0071

12 Julio 1993

da. Karina Ureña Romero Meylin Martinez Thomas



SR No. 320 NTP 3 hojas

REGISTRAR

123837-5

REPUBLICA DE PANAMA PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Luis Fraiz Docabo

Teléfonos: 264-3585

264-8927

Fax:

264-8047

OBARRIO AVE. SAMUEL LEWIS

EDIF. OLIVELLA

PLANTA ALTA

Apartado: 0819-12727

El Dorado, Panamá, Rep, de Panamá

COPIA

ESCRITURA

19,870 No.

DE

DE

DE 20

POR LA CUAL

SE PROTOCOLIZA UN ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PLASTIEMPAQUES PANAMÁ S.A., DONDE CONSTA LA ELECCIÓN DE UNA NUEVA DIRECTORA.



8, 10, 09, 7

ប្រឡ ំ ម្នាក់ប un crro HINDER OF STREET HIY PREMIE រព្ឋកម្មាន hir Chres. CRY 231 Lui Biy 241 Mg. Crim an 24

MA PERSON

int of the gg, sign CBREWEARD I

RIA PERIO rategran

Die Euisse. ordinard ordinard

 $c_{\rm ML}$ Child Milestering the fatures nthi and a g nga manga manga

ggr-tiff C

ancurent The Cultur нал гана

"UKLAHAT" nie ward HEGUTO.

nty Eaglig 184,000 ar myz.le

arni arri HIA PHIAN nu prac

eny bliver i arceles Artitor

OV Millian missis i

ja pm^me W blubst

ágras. OMEGI

mis rectal DEC193.143 sly batter.

RIA LEING

apenaro. OVERHAR

gyr of tals $m_{\rm cull}$

in than

incuro.

MA PRIMERS DEL CHECUTO HE CANAZA TUTARENT

r 40,61.7 ARCHINE. $g_{\rm LA}$ $(m_{\rm LB})$

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA
(19,870)
POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA UN ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PLASTIEMPAQUES PANAMÁ S.A., DONDE
CONSTA LA ELECCIÓN DE UNA NUEVA DIRECTORA
Panamá, 12 de octubre de 2009

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-Trescientos once-Setecientos treinta y (8-311-734), compareció personalmente el Doctor FERNANDO cuatro ANTONIO ARIAS, varón, mayor de edad, soltero, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número Ocho-Doscientos ocho-Cuatrocientos tres (8-208-403), a quien conozco, en su carácter de Representante Legal de la sociedad de abogados ARIAS, FABREGA & FABREGA, la cual es Agente Residente de la sociedad anónima denominada PLASTIEMPAQUES PANAMÁ S.A., inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a Ficha doscientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro (274894), Rollo treinta y nueve mil doscientos setenta y tres (39273), Imagen cero cero setenta y uno (0071) el doce (12) julio de mil novecientos noventa y tres (1993), y me entregó para su protocolización, como en efecto protocolizo, un documento que contiene un Acta de la Sesión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada PLASTIEMPAQUES PANAMÁ S.A., donde consta la elección de una nueva Directora. ---- El contenido del mencionado documento se transcribe en copia de este Instrumento. ---- Habiéndosele leido al compareciente esta Escritura en presencia de los testigos instrumentales, señores MARTÍN GONZÁLEZ

RESPONDE PARAMA NOTABLE FOR SAMAMA SUPPARIES OF SAMA DESCRIPTION PROPERTY OF SAMADA PRISERS OF SAMADA



AND A PART OF THE DÍAZ con cédula de identidad personal número Ocho-Setecientos cuatro-Mil doscientos cincuenta (8-704-1250) y YULIA CORREA con cédula de identidad personal número Ocho-Trescientos ochenta-Noventa y seis (8-380-96), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron todos conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos ante mi para constancia, el Notario que doy fe. ---- ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (Fdos.) FERNANDO ANTONIO ARIAS -- MARTÍN GONZÁLEZ DÍAZ -- YULIA CORREA -- Licenciado LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito ------Acta de la Sesión de la Junta Directiva de -------El día 24 de agosto del 2009 se celebró una sesión de la Junta Directiva de PLASTIEMPAQUES PANAMA S.A. en Guayaquil, República del Presentes: JOSÉ HANZE SALEM MARÍA ELENA ANTON DE HANZE-----ANA MARÍA HANZE ANTÓN JUAN JOSÉ HANZE ANTON ------José anton bucaram |----MARÍA EDENA HANZE ANTON -----quienes constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva por lo cual se obtuvo quorum y se remunció a la convocatoria .-----José Hanze Salem, Presidente de la Sociedad actuó como Presidente de la sesión y María Elena Anton de Hanze, Secretaria de la Sociedad, actuo como Secretaria de la sesión.

17.5 Robbing.

3003 1191 in the 1.1211111.

The state of a state o

14 1243 AV ARREAGES

States a state of

M. C. Secole Seath Charles

Part Calling

Satisfaction of the contraction 7414 LV 42

Les El Vel Lyes STANT THE

BILL WHILE Cast Mark The Section of the Se

gar (a) Treatment

White uning

the con 655.354 175.8

Media will ATTA PATANTA ATTA PATANTA ATTA MARKA ATTA MARKA

Class States

Vally Educate Cherna स्तार प्रशास्त्र स्तार प्रशास्त्र

ENTERING PLEASE (31K + 1 11) The Lates of The Case of Lates of Lates

anis speak

CINCLEGO AMA ESSEE PROJECT SALL PERSON

AWG'4.0 - PINEDIST Exolabitis satistication management

SHAP THING

The Critical y section by

algra repried. they willing

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

The state of the s

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



EH CHAIN DE TH

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



El Presidente manifestó que la sociedad había recibido las renuncias de José Anton Díaz y José Anton Bucaram como Directores de la sociedad, efectivas a partir de la clausura de la sesión y que, por lo tanto era necesario considerar la elección de nuevos Directores para llenar las vacantes.------A moción debidamente propuesta, secundada y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:-----"Resuélvase; aceptar, como en efecto se aceptan, las renuncias presentadas por José Anton Díaz y José Anton Bucaram como Directores de la sociedad, efectivas a partir de la clausura de la presente sesión y para llenar las vacantes elegir, como en efecto se elige, a Daniella Hanze Anton como Directora de la sociedad para ocupar dicho cargo a partir de la clausura de la presente sesión."------El Presidente luego manifestó que cómo resultado de la elección arriba mencionada, los Directores y Dignatarios de la sociedad, a partir de la clausura de la presente sesión, son las siguientes personas:-----JOSÉ HANZE SALEM -------Director y Presidente----MARÍA ELENA ANTON DE HANZE------Directora y Secretaria---ANA MARÍA HANZE ANTON -------Directora y Tesorera----MARÍA ELENA HANZE ANTON -------Directora-----DANIELLA HANZE ANTON -------Directora-----No habiendo más que discutir se clausuró la sesión.------(Fdo.) José Hanze Anton -- Presidente de la sesión ---- (Fdo.) María Elena Anton de Hanze -- Secretaria de la sesión------Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los doce (12) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009)

The first of the second state of the second second

LICONTUIS ERAIZ DOCABO NOTARIO PUBLICO PRIMERO

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2009

Presentante: DAVID POLO

Liquidación No.: 8709116270

Ingresado Por: YASE

Jefe de Diario

Service or Parally

Asiento: 187097

Total Derechos:

Cedula: 8-806-269

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Publico de Panamá

Bección de Mercantil Ficha No. 27 48 7 4 Sigla No. 5:44

Documento Redi No 1662 797

Operación realizada

Derechos de Registro Bl. 40.00

Derechos de Calificación Bl. 10.00

Developed of Calmeracion Br. _____

Siling Sing L.

The state of the s

Fecha y Hora: 2009/10/12 17:50:45:5

50.00





20160901033D00151

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160901033D00151

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA PLASTIEMPAQUES PANAMA S.A. y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE FEBRERO DEL 2016, (13:05).

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

المعاد الشاكان